

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000012

EXTRACTO

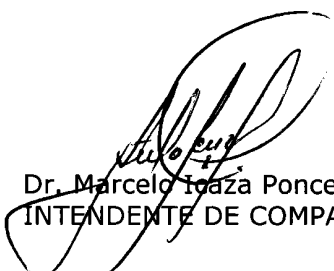
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE EBF
CARGO CIA. LTDA.

Se comunica al público que EBF CARGO CIA. LTDA. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 21 de octubre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004734 de 11 de Noviembre de 2008.

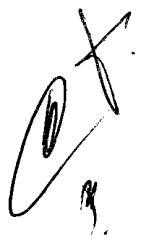
En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, el artículo quinto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: OBJETO.- La compañía tendrá por objeto, directamente o en asociación con terceros: a) Realizar, celebrar y ejecutar actos y contratos propios de una agencia de carga; b) Estructurar, gestionar e instrumentar los documentos y requerimientos relacionados con las actividades de importación y exportación de bienes y servicios"

Quito, 11 de Noviembre de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 93771
Tr. 01.1.08.001641

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.